



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NVEVE.

Se repudo como pnia, a causa de que por la
Casa de Alcalde mayor de la Ciudad de
Lima donde se mantubo cerca de cinco años
y la Alcalde la Real donde remanubos
dos dos años por tal Alcalde mayor satisfic
iendo sus Empleos con el mayor excedito, ha ien
do de todo digno de los mayores Empleos; por
tanto a con do se me presente por esta Villa an
ta Mayor y Señores de la Real Audiencia de Cas
tilla y donde se an Comuente los miembros
Señores de los Señores Alcalde mayor so
licitando sus mayores Comuementas gen
Españal a por uno parón de la Real Audiencia
Crista Villa por lo mucho que se y oduran
El bien Comun y el Servicio de ambas Mage
tades

Con lo qual se acauso Escayuntam. de y lo
primaron el Señor Don Juan de Coarce,
dos Cavalleros de indias por los dos conformes
así los de quinos los Es. de la Real Audiencia

Jos. Suarez

Francisco Pedicortino
Pera

Alteny
Regulde Ortega
Martinez